

Siendo las 18 horas del día 29 de julio de 2024, se reúne, a través de una aplicación electrónica, la Comisión Permanente de Selección de Derecho Penal, integrada por los Profesores Raquel Roso Cañadillas, Enrique Sanz Delgado, Jose-Zamyr Vega Gutierrez y Montserrat Guzmán Peces, bajo la presidencia de D. Esteban Mestre Delgado, a fin de evaluar las solicitudes presentadas para la incorporación a la Bolsa de Empleo de Profesorado Sustituto (Código Z050/DL/2024/1 Derecho Penal) y, examinados los expedientes aportados por los aspirantes, y después de un debate sobre diversas cuestiones procedimentales, y de valoración de algunos méritos puntuales, acuerdan:

Primero.- Excluir del procedimiento selectivo a D^a. Raquel Castillo Arenas y D. Sergio Rodríguez Gragera, por carecer por completo de docencia en Derecho Penal, y no poder computar como tal la única intervención en una Jornada para estudiantes del segundo de ellos.

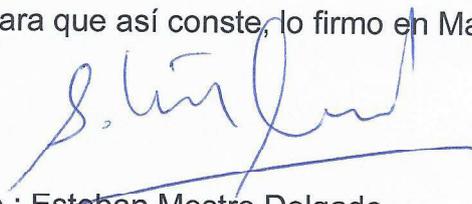
Segundo.- Excluir del procedimiento selectivo a D. Ederson Dos Santos Alves, D. Pedro Zurita Herrera y D^a. Pilar Eirene de Prada Benito, porque no acreditan docencia en el ámbito completo del Derecho Penal (Parte General y Parte Especial), sin perjuicio de las dilatadas experiencias docentes en otras especialidades jurídicas (Derecho Administrativo, Derecho Civil, y Derecho Internacional y Derechos Humanos, respectivamente) que presentan.

Tercero.- Seleccionar a los siguientes candidatos para formar la Bolsa de Empleo de Profesor Sustituto (Código Z050/DL/2024/1 Derecho Penal), ordenados en atención a la valoración de sus méritos, con indicación de su puntuación global:

1. Fátima Rodríguez González: 7 puntos
2. Marcelo Antonio Castillo Monterrey: 6,5 puntos
3. Ignacio Martínez San Macario: 6 puntos
4. Stephania Serrano Suarez: 5,5 puntos
5. Damián Fuentes Cuenda: 5 puntos

Los criterios utilizados para la valoración, y la puntuación obtenida en cada apartado del baremo, por cada uno de los aspirantes evaluados, figura en la página excell que se adjunta como anexo al presente Acta.

Y para que así conste, lo firmo en Madrid a 29 de julio de 2024.



Fdo.: Esteban Mestre Delgado
Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Derecho Penal